



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA USO DE INMUEBLE MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 80 /

QUILLON, 08 de enero de 2025.

VISTOS:

1. Carta de fecha 20.12.2024, del Club Deportivo Las Camelias, solicitando el uso de la cancha de pasto sintético del sector El Casino, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 504 de fecha 30.12.2003, que aprueba la Ordenanza Municipal y sus posteriores modificaciones;
3. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N° 6.567 de fecha 09.12.2024, que designa subrogancia del alcalde, a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024, que fija el presupuesto municipal vigente del año 2025;
7. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024 de fecha 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
8. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** al Club Deportivo Las Camelias de la comuna de Quillón, a hacer uso del inmueble municipal denominado cancha de pasto sintético, la que se encuentra ubicada en sector El Casino, los días 18 y 25 de enero del presente año, desde las 19:00 a 21:30 horas, para realizar entrenamientos.
2. **DERIVESE** copia del presente decreto a la Dirección de Seguridad Pública, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRÉS GAJARDO ÁVILA
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- ADM. MUNICIPAL
- DIDECO - DEPORTES
- SECMU